

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo martes 4 de diciembre de 2018, a las 17:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2018.
2. Propuesta de Plantilla de personal para 2019
3. Justificación de la subvención municipal concedida a la Familia González Palma en virtud de Convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2017.
4. Propuesta de Felicitación en Pleno a Policías Locales.
5. Propuesta de Convenio de colaboración con la Dirección Provincial de Tráfico.
6. Propuesta sobre modificación de la hora de inicio de las sesiones ordinarias del Pleno.
7. Comunicaciones e informes del Presidente.
8. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



A842 C098 5558 AD7E 0583

A842C0985558AD7E0583

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 29/11/2018